

REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados re-
beldes y de incurrir en las demás respon-
sabilidades legales de no presentarse los
procesados que a continuación se expre-
san en el plazo que se les fija, a contar
desde el día de la publicación del anuncio
en este periódico oficial, y ante el Juzgado
o Tribunal que se señala, se les cita,
llama y emplaza, encargándose a todas
las autoridades y Agentes de la Policía
Judicial procedan a la busca, captura y
conducción de aquéllos, poniéndolos a
disposición de dicho Juez o Tribunal, con
arreglo a los artículos correspondientes de
la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

Juzgados militares

VICENTE MARTINEZ, Juan Antonio; hijo de José y de Victoria, natural y vecino de Madrid, soltero, decorador, de veintitrés años, que tiene su domicilio en dicha capital, calle Walia, Colonia del Retiro, número 4, soldado de la Academia de Sanidad Militar; procesado en la causa número 499 de 1965 por presunto delito de hurto en grado de frustración; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de plaza de Alcalá de Henares. (1.887.)

COLLADO TRILLO, Jesús; hijo de Jesús y de Mercedes, natural de El Ferrol del Caudillo, soltero, con domicilio últimamente en La Coruña, calle Tabares, número 7, bajo, y en Papagayo, Travesía, número 5, de cuarenta años; procesado en la causa número 71 de 1965 por hurto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Corbeta, don José Trigo Costa, en la Comandancia Militar de Marina de La Coruña.—(1.888.)

Juzgados civiles

LACA ACHAVAL, Ignacio; natural de Ea (Vizcaya), pelotari, de treinta y siete años, hijo de Gregorio y de Gervasia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle

Villajoyosa, 3, 3.º (Inéspe); procesado en la causa número 589 de 1964 por resistencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.875.)

PEÑA CAZORLA, Rafael; natural de Málaga, pescador, de treinta años, hijo de Emilio y de Natividad, domiciliado últimamente en Barcelona.—(1.873), y

MORENO DIAZ, Tomás; natural de Villa Sanjurjo, carpintero, de treinta y cinco años, hijo de José y de Trinidad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesados en la causa número 537 de 1953 por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.874.)

HEINZ STADE; hijo de Paul y Herna, natural de Stadtlin (Alemania), con domicilio en Mulheim A. D. Ruhr (Alemania), y a temporadas en España; procesado en expediente número 55 de 1964 por contrabando; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Cádiz.—(1.877.)

VIAMONTE ROMEO, Alfredo; natural de Erla (Zaragoza), agente de publicidad, cuyas demás circunstancias se ignoran, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en el sumario número 30 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(1.878.)

SANTIAGO MANCERA, Antonio; de dieciséis años, hijo de Juan y de Josefa, soltero, aprendiz, natural de Málaga, vecino de Zarátamo, con domicilio en Barrio Arcocha, número 26, 5.º derecha; procesado en la causa número 54 de 1965 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Bilbao.—(1.880.)

ALARCON FERNANDEZ, Antonio; de cincuenta y cinco años, casado, natural de Requena (Valencia), coimerciante, úl-

timamente domiciliado en Valencia, San-
chis Bergon, 17, 3.º, 5.º, hoy en ignorado
paradero; procesado en el sumario núme-
ro 415 de 1964 por estafa; comparecerá
dentro del término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción número 2 de San
Sebastián.—(1.886.)

AALTONEN, Ilkka; de diecinueve años,
soltero, hijo de Kalle y Rauni, natural de
Finlandia, últimamente domiciliado en
Finlandia, hoy en ignorado paradero, y

ARMAS KOSKINEN, Veikko; de dieci-
siete años, soltero, hijo de Arre y Helmi,
natural de Finlandia, últimamente domici-
liado en Finlandia, hoy en ignorado para-
dero; procesados en el sumario núme-
ro 246 de 1965 por atentado y resistencia
a Agentes de la Autoridad; comparecerán
dentro del término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción número 1 de San
Sebastián.—(1.884.)

SAA SANTAS, Manuel; de veinte años,
soltero, hijo de Manuel y de María, na-
tural de Amunárriz (Orense), aprendiz,
últimamente domiciliado en San Sebas-
tián, Río Deva, número 7, 3.º, hoy en
ignorado paradero; procesado en el suma-
rio número 325 de 1965 por hurto; compa-
recerá dentro del término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción número 2
de San Sebastián.—(1.885.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de La Veci-
lla (León) deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en el sumario nú-
mero 60 de 1964, Antonio Hernández Cres-
po.—(1.881.)

El Juzgado de Instrucción número 23
de Madrid deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en el sumario nú-
mero 70 de 1952, Antonio Alvarez Mu-
ñoz.—(1.882.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones
y Enajenaciones de la Quinta Región
Militar por la que se anuncia subasta
para la adquisición de paja-pienso.*

A las diez horas del día 28 de julio
de 1965 se reunirá esta Junta en los lo-
cales que ocupa, Castillo de la Aljafería,
pabellón A, segundo izquierda, Zaragoza,
para la adquisición de 21.151,39 quintales
métricos de paja-pienso por subasta, para
cubrir las necesidades de esta Región
durante el segundo semestre del año 1965,
más sesenta días de repuesto, en los esta-
blecimientos de Intendencia que a con-
tinuación se detallan:

Establecimientos de Intendencia

Almacén Regional de Intendencia de
Zaragoza, 12.209,19 Qm.
Depósito de Intendencia de Canfranc,
326,96 Qm.
Depósito de Intendencia de Jaca,
5.375,03 Qm.
Depósito de Intendencia de Huesca,
3.240,16 Qm.

El precio límite será reservado.
Las ofertas se presentarán en triplicado
ejemplar, bajo pliego cerrado y lacrado,
acompañadas de los documentos regla-
mentarios, a la hora señalada y durante
el periodo de treinta minutos, pudién-
does hacer por la totalidad de cada plaza
o en lotes no inferiores a 100 Qm.

Los pliegos de condiciones técnicas y
legales, así como el modelo de proposi-
ción, pueden examinarse en la Secretaría
de esta Junta todos los días hábiles de
once a trece horas.

El importe de este anuncio será por
cuenta de los adjudicatarios.
Zaragoza, 9 de junio de 1965.—3.795-A.

*Resolución de la Junta Regional de Ad-
quisiciones y Enajenaciones de la Ter-
cera Región Militar por la que se anun-
cia subasta para la venta de diverso
material inútil o en desuso.*

A las diez horas del día 20 de julio
próximo se reunirá esta Junta con el ob-
jeto de proceder a la venta por el sistema
de subasta de diverso material inútil o
en desuso existente en diferentes Cuer-

pos y Dependencias de esta Región, con-
sistente en jega, trapo de algodón blanco
y color, trapo lana, lona, cuero calzado
y vario, chatarra, menaje de cocina, he-
rramientas, máquinas de escribir, material
de laboratorio, carros cuba, prensa hi-
dráulica, bicicletas y diversos efectos,
comprendidos en 63 lotes, por un importe
inicial de 448.327,27 pesetas, cuyo mate-
rial puede ser examinado todos los días
y horas hábiles en los Cuerpos en donde
se hallan depositados, señalados en el
correspondiente pliego.

Los pliegos de condiciones técnicas
y legales en la Secretaría de esta Junta,
que radica en el Gobierno Militar de
esta plaza, donde pueden ser examinados
y se facilitará cuanta información se
precise.

Las ofertas se harán en triplicado
ejemplar ajustadas al modelo de propo-
sición que se inserta a continuación y se
entregarán en sobre cerrado.

Si del estado comparativo de las ofer-
tas presentadas resultasen dos o más
proposiciones iguales y fuesen las más
ventajosas se efectuará una licitación por
pujas a la llana durante el término de
quince minutos, precisamente entre los
titulares de dichas proposiciones, y si ter-

minado dicho plazo subsistiese la igualdad, se llevará a cabo la adjudicación por medio de sorteo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios:

Modelo de proposición

Excelentísimo señor:

Don, domiciliado en calle de número teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don (indicar domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (indíquese «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial») para la enajenación por subasta de material inútil o en desuso, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece comprar los lotes siguientes (relacionar Cuerpos y lotes que interesan y precio que ofrece).

3.º Que a la oferta se unen los documentos exigidos en los citados pliegos (relacionar los documentos que acompañan). Fecha.

Firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar. Valencia.

Valencia, 8 de junio de 1965.—3.794-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valencia el día 3 de julio de 1965 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar en Bonrepós, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas, y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, Bonrepós, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1965.—4.495-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de un solar enclavado en la villa de Ledesma.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de fecha 7 del actual se saca a la venta en segunda subasta pública el solar que después se detallará,

que ha sido objeto de declaración de alienabilidad y ordenada su enajenación por el Ministerio de Hacienda en 29 de enero y 23 de marzo de 1965, subasta que se celebrará a las doce horas del día 26 de julio próximo ante la Mesa constituida en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda.

El referido solar está enclavado en la villa de Ledesma, y su calle de Los Curas, número 9, con una extensión superficial de 190 metros cuadrados, y sus linderos actuales son: derecha entrando, con finca propiedad de don Melchor Castilla Merlín, que es el Norte; izquierda, que es el Sur, con solar de don Aurelio Sánchez (antes Higinio Castro); fondo, que es el Oeste, con solar de don Sebastián y doña Francisca Sánchez Caballero, y frente, que es el Este, con calle de su situación, siendo el tipo de venta de esta segunda subasta 4.037,50 pesetas (85 por 100 del tipo de la primera).

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del vigente Reglamento de 5 de noviembre de 1964, señalándose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, Perito y cualesquiera otros que se originen con este motivo.

Salamanca, 8 de junio de 1965.—El Jefe de la Sección, Juan Blanco.—Conforme, el Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo. 3.791-A.

Resolución del Tribunal de Cuentas por la que se anuncia concurso para la enajenación y conversión en pasta de una partida de papel inútil que por la cualidad del servicio a que estuvo destinado ha caducado el plazo de conservación.

Este concurso se verificará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto de este concurso la venta del papel a que se refiere el epígrafe anterior, en cantidad de sesenta toneladas —20 por 100 más o menos— en la proporción de un sesentaavo de papel de archivo y cincuenta y nueve sesentaavos de papel inferior, el que se halla almacenado en el Archivo del Tribunal de Cuentas, sito en la calle de Fuencarral, número 81, de esta capital, donde podrá examinarse cualquier día laborable y en horas de diez a trece..

2.ª Podrán tomar parte en este concurso solamente los almacenistas clasificados autorizados, los que acreditarán su condición de tales con certificación del Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, de fecha posterior a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la que conste que está autorizado para efectuar esta clase de operaciones, acompañando a la misma el recibo de la contribución industrial correspondiente al primer semestre del año actual, en consecuencia con los epígrafes que la tarifa señala para quienes se dedican a las mismas, o la justificación del pago del Impuesto de Utilidades si por estar exento de la citada contribución no la satisficiera.

Las condiciones 3.ª a 16, ambas inclusive, son las mismas que figuran en el anuncio publicado en el número 112 del «Boletín Oficial del Estado», de fecha 22 de abril de 1963.

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Secretario general, Gonzalo M. Armero. —3.782-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro al Estado de máquinas expendedoras de sellos de franqueo para el servicio de Correos.

Se convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de máquinas expendedoras de sellos de franqueo para el servicio de Correos, por un importe máximo total de ocho millones de pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina hasta las doce horas del día 30 de julio de 1965, en que finalizará el plazo de presentación de proposiciones.

Estas se ajustarán al modelo de proposición que consta en la cláusula cuarta del mencionado pliego de condiciones y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Al siguiente día hábil, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Director general, M. González.—3.877-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Autorizada por la superioridad la ejecución por subasta de las obras comprendidas en la relación adjunta, en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 12 de julio de 1965, se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Nuevos Ministerios Madrid, Despacho 748, y en las Jefaturas de Obras Públicas afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras relacionadas.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas y las especiales estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras, y en las Jefaturas respectivas en los días y horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega tamaño folio) los siguientes documentos

a) Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, con las firmas legalizadas.

g) La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquéllas por los firmantes de las proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador.

La documentación y proposiciones se reintegrarán conforme a las vigentes disposiciones fiscales.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá en alguna de las formas siguientes, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del día 23).

a) Consignación en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

b) Presentación de aval bancario ante la Junta de Contratación.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 20 de julio de 1965, a las once horas de la mañana, ante la Junta de Contratación.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de las que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles, la Junta adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la que resulte económicamente más ventajosa.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cualquiera de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

En el acto de subasta, y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por cedente y cesionario y reintegrada debidamente.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado de las condiciones y requisitos

que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Director general P. D., Luis Villalpando.—3.336-A.

Relación de expedientes de subasta

Número de expediente: 11.52/65.—Clave: 5-LC-212.—Provincia: La Coruña.—Denominación de las obras: Mejora de firme de la carretera LC-221, de San Pedro de Nos a Mabegondo, puntos kilométricos 0,000 al 5,310.—Presupuesto de contrata: 4.172.340,87 pesetas.—Fianza provisional: 83.446,81 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966.—Anualidades: 1966, 4.172.340,87 pesetas.

Número de expediente: 11.53/65.—Clave: 5-P-203.—Provincia: Palencia.—Denominación de las obras: Mejora local. Eliminación de punto negro y modificación del cruce sobre el canal de Castilla, en la C.N. 611, de Palencia a Santander, punto kilométrico 38,9, tramo Piña-Fromista.—Presupuesto de contrata: Pesetas 6.820.349,46.—Fianza provisional: Pesetas 136.406,98.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966.—Anualidades: 1966, Pesetas 6.820.349,46.

Número de expediente: 11.56/65.—Clave: 5-SG-205.—Provincia: Segovia.—Denominación de las obras: Acondicionamiento del Mirador del Terminillo, carretera nacional 601, de Madrid a León por Segovia, punto kilométrico 91,000.—Presupuesto de contrata: 3.698.609,13 pesetas.—Fianza provisional: 73.962,18 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966.—Anualidades: 1966, 3.698.609,13 pesetas.

Número de expediente: 11.65/65.—Clave: 01-0.—Provincia: Oviedo.—Denominación de las obras: Acondicionamiento del Parque Provincial de Maquinaria.—Presupuesto de contrata: 2.897.148,62 pesetas.—Fianza provisional: 57.942,97 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966.—Anualidades: 1965, 897.148,62 pesetas; 1966, 2.000.000 de pesetas.

Número de expediente: 11.74/65.—Clave: 5-SO-207.—Provincia: Soria.—Denominación de las obras: Mejora del firme de la carretera SO-920, de Burgo de Osma a San Leonardo de Yagüe, puntos kilométricos 20,000 al 33,000, de Uvero-San Leonardo.—Presupuesto de contrata: Pesetas 6.008.794,69.—Fianza provisional: 120.175,89 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966.—Anualidades: 1966, 6.008.794,69 pesetas.

Número de expediente: 11.76/65.—Clave: 5-LU-201.—Provincia: Lugo.—Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme de la carretera LU-652, Ramal de la C-533 a Bobeda, puntos kilométricos 0,000 al 12,200.—Presupuesto de contrata: 6.840.118 pesetas.—Fianza provisional: 136.802,36 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966.—Anualidades: 1966, 6.840.118 pesetas.

Número de expediente: 11.77/65.—Clave: 5-LU-216.—Provincia: Lugo.—Denominación de las obras: Mejora del firme. Carretera LU-221. Camino de Monterroso a Palas del Rey, puntos kilométricos 0,0 al 10,400.—Presupuesto de contrata: Pesetas 6.273.642,93.—Fianza provisional: Pesetas 125.472,85.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966.—Anualidades: 1966, 6.273.642,93 pesetas.

Número de expediente: 11.78/65.—Clave: 5-LU-218.—Provincia: Lugo.—Denominación de las obras: Mejora de firme. Carretera C-640, de Vivero a Betanzos, puntos kilométricos 35,0 al 41,2. Muria a Cabreiros.—Presupuesto de contrata: Pesetas 3.827.297,33.—Fianza provisional: 76.545,94 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966.—Anualidades: 1966, 3.827.297,33 pesetas.

Número de expediente: 11.79/65.—Clave: 5-LU-219.—Provincia: Lugo.—Denominación: Mejora del firme. Carretera C-533, de La Gudíña a Lalín, puntos kilométricos 86,000 al 111,500. Tramo de Quiroga a Monforte.—Presupuesto de contrata: 15.470.956,19 pesetas.—Fianza provisional: 309.419,12 pesetas.—Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1967.—Anualidades: 1966, 8.000.000 de pesetas; 1967, 7.470.956,19 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se enumeran y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) de los respectivos presupuestos de contrata.

3. Condiciones y garantías para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso y pliego de condiciones.

4. Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 12 de julio de 1965.

4.3. Modelo de propuesta.

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras) y en un plazo de (en letra y número) meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 1965.
(Fecha y firma del proponente.)

5. Condiciones particulares y económicas y bases del concurso: Los pliegos de condiciones particulares y económicas y de bases de este concurso, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

6. Apertura de proposiciones.

6.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 20 de julio de 1965.

6.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras, de la que forman parte un representante de la Ase-

scoria Jurídica del Ministerio y otro de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.835-A.

Relación de expedientes de concurso

Número de expediente: 11.61/65.—Clave: 1-GU-220.—Provincia: Guadalajara.—Denominación de obras: C. N. II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 51,249 al 58,345. Mejora del firme. Presupuesto de contrata: 30.377.011,32 pesetas.—Fianza provisional: 607.540,23 pesetas.—Plazo de ejecución: Diez meses.—Anualidades: 1965, 1.000.000 de pesetas; 1966, 29.377.011,32 pesetas.

Número de expediente: 11.67/65.—Clave: 1-O-205.—Provincia: Oviedo.—Denominación de obras: C. N. 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 96,940 al 129,470. Llanes-Ribadesella. Acondicionamiento.—Presupuesto de contrata: 349.569.836,59 pesetas.—Fianza provisional: 6.991.396,73 pesetas.—Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.—Anualidades: 1965, 10.000.000 de pesetas; 1966, 100.000.000 de pesetas; 1967, 125.000.000 de pesetas; 1968, 114.569.836,59 pesetas.

Número de expediente: 11.26/65.—Clave: 8-M-353.—Provincia: Madrid.—Denominación de obras: Iluminación del trozo tercero del acceso a Madrid por la C. N.-IV, de Madrid a Cádiz.—Presupuesto de contrata: 7.994.464,50 pesetas.—Fianza provisional: 158.889,29 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1965.—Anualidad: 1965, 7.944.464,50 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección hidrográfica del barranco de La Cueva para defensa del embalse de Puentes, término municipal de Lorca (Murcia).

Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 515.381,80 pesetas.

La fianza provisional, a 10.307,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1965.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda

proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legítimas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª *Licitadores extranjeros:* Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª *Reintegro:* La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª *Junta de subasta:* Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la misma.

8.ª *Proposiciones iguales:* De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por

pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—3.780-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y señalamiento de la carretera de servicio del embalse de Orellana (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.528.172,78 pesetas.

La fianza provisional, a 50.563,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la for-

ma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª *Licitadores extranjeros*: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª *Reintegro*: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª *Junta de subasta*: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª *Proposiciones iguales*: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—3.779-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de los accesos a la presa de Orellana (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.296.814 pesetas.

La fianza provisional, a 45.936,30 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y, el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª *Licitadores extranjeros*: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª *Reintegro*: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª *Junta de subasta*: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª *Proposiciones iguales*: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—3.781-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta sujeta a condiciones especiales para adjudicación de las obras de saneamiento de zonas encharcadas en la margen derecha del Guadiana, proyecto número 5, Arroyo de Cagánchez (Cáceres y Badajoz).

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 31.285.617,65 pesetas.

La fianza provisional a 625.712,40 pesetas.

La subasta tendrá lugar en un solo acto, dividido en las dos fases siguientes:

1.ª Apertura de la documentación administrativa y referencias técnicas presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará en la citada Dirección General el día 24 de julio de 1965, a las once horas, ante la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará cargo de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.ª Apertura de las proposiciones presentadas bajo sobre número 3 que a la vista de dicho examen se declaren admisibles, en principio, que tendrá lugar el día 29 de julio de 1965, a las once horas, en dicha Dependencia.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto hasta el día de presentación en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Ma-

dríd), y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio bajo sobre cerrado señalado con el número 3, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre número 2, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto señalado con el número 1, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** En la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificantes de estar al corriente de pago.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. **Incompatibilidades:** Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. **Escritura social:** Inscrita en el Registro Mercantil.

6. **Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.**

7. **Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.**

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, las cuales habrán de estar debidamente legalizadas y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, que modificó el capítulo V de la misma, y al pliego de condiciones.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitacion por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuete.—3.778-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 6 de julio de 1965, en el local de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, plaza de España, Sector 3.º, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse están de manifiesto en los tabloneros de anuncios de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla y del Parque de Maquinaria de esta última, carretera de Carmona, número 5.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la subasta, y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están igualmente expuestas en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 8 de junio de 1965.—El Presidente.—3.793-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de desbrozadoras para la lucha contra los incendios forestales.

Autorizada por Decreto 1364/1965, de 6 de mayo, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de desbrozadoras para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de dos millones seiscientos mil pesetas (2.600.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a de-

positar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 3 de junio de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.—3.701-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de remolques-aljibe equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Autorizada por Decreto 1363/1965, de 6 de mayo, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de remolques-aljibe equipados para la lucha contra los incendios forestales por un importe máximo de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 3 de junio de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.—3.702-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía destinada a farmacia, con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Guadalema de los Quintero (Utrera; Sevilla).

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía destinada a farmacia, con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Guadalema de los Quintero (Utrera; Sevilla).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Sevilla (plaza de España, Sector 3.º), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 20.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 8 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2,

Madrid), a las once horas del día 15 de julio de 1965.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación. — 3.785-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adjudicación de tres solares con destino a la construcción de artesanías de finalidad no especificada en el pueblo de Guadalcaçin del Caudillo (Jerez de la Frontera; Cádiz).

Se anuncia concurso público para adjudicación de tres solares con destino a la construcción de artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Guadalcaçin del Caudillo (Jerez de la Frontera; Cádiz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Jerez de la Frontera (plaza de Esteve, sin número), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 7.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 8 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 15 de julio de 1965.

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación. — 3.784-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 15 barreras anti-soplo.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Quince barreras anti-soplo.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día 14 de julio de 1965, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Secretario.—5.193-7. y 2.ª 16-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Acondicionamiento y ampliación del Campo de Vuelos del Aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Acondicionamiento y ampliación del Campo de Vuelos del Aeropuerto de Málaga» por un importe total máximo de 69.713.793,65 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra, durante el

plazo de garantía, a realizar en dos anualidades: la primera, por 27.903.199,40 pesetas para el presente ejercicio económico, y la segunda, por 41.810.594,25 pesetas para el próximo de 1966.

El plazo de ejecución de la obra es de diez meses, a partir de la fecha de adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 1.394.275,90 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 22 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.058-7. y 3.ª 16-6-1965

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto «Depósitos para fuel-oil y sustitución del actual sistema de calefacción en edificio Jefatura Regional de Zaragoza».

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución del proyecto «Depósitos para fuel-oil y sustitución del actual sistema de calefacción en edificio Jefatura Regional de Zaragoza», por el importe de cuatrocientas setenta y cuatro mil ochenta y cinco pesetas con sesenta y ocho céntimos (474.085,68 pesetas), comprendido beneficio industrial, dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en Secretaría de Junta Económica, avenida de Calvo Sotelo, número 4, segundo derecha, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 13 de julio de 1965.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 3 pesetas (tres pesetas), deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la citada Secretaría de Junta Económica.

La fianza provisional asciende a nueve mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (9.482 pesetas) y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley número 96/1960, de fecha 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), y Orden ministerial de fecha 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 8 de junio de 1965.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—5.144-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar por este Instituto durante los seis últimos meses de 1965.

Se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable que se va a utilizar por el Instituto Nacional de

la Vivienda durante los seis últimos meses del año 1965. El objeto de este concurso se ha dividido en ocho lotes, encontrándose expuestas en la oficina de Información del I. N. V. (plaza de San Juan de la Cruz, 1) las carpetas índices, carpetas conteniendo muestras de los impresos y material correspondiente a cada lote, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, donde pueden ser visitados de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir de la fecha de inserción de este anuncio.

La documentación y presupuestos deberán ser presentados en el Registro central de dicho I. N. V. y en la dirección antes expresada en un plazo de veinte días, a partir de la fecha del anuncio.

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.765-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de acopio, empleo, consolidación de piedra con máquina apisonadora y riego semiprofundo con emulsión asfáltica destinado a la reparación del firme de los kilómetros 1 al 6,206 de la carretera provincial de la Puebla de Arganzón a Cucho.

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de acopio, empleo, consolidación de piedra con máquina apisonadora y riego semiprofundo con emulsión asfáltica destinado a la reparación del firme de los kilómetros 1 al 6,206 de la carretera provincial de la Puebla de Arganzón a Cucho, con un presupuesto de 1.000.886,47 pesetas, plazo de ejecución de un año y fianza provisional de 20.017,73 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Corporación, donde se halla de manifiesto al público el expediente durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminado a las doce horas del último día.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 25.

El modelo de proposición al que se ajustarán las plicas será el siguiente:

Don ..., vecino de ..., con carnet de identidad número ..., domiciliado en ..., calle de ..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», correspondientes a los días ..., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras ..., se comprometo a tomarlas a su cargo con estricta sujeción a las condiciones fijadas en la cantidad de ... (en número y letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a las remuneraciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no sean inferiores a las señaladas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Firma y fecha.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 9 de junio de 1965.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, J. Martínez González.—3.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Cumplidos que han sido los trámites reglamentarios y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, el día siguiente al en que se cumplan diez, contados del siguiente de aparecer inserto el presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de 1.402,739 metros cúbicos de madera en los montes de estos propios, número 61 del catálogo, denominado El Monte, con el siguiente detalle:

Número de pinos: 6.671, cortados y pelados. Valoración al alza: 673.313 pesetas. Descortezamiento: 25 por 100. Los gastos que se originen, incluyendo los de corta y pela, serán por cuenta del rematante. La fianza provisional es de 19.899,40 pesetas, y la definitiva el 15 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en esta Secretaría durante las horas de oficina hasta el día anterior a la celebración de la misma, debidamente reintegradas y conforme al modelo que se inserta.

Los días son hábiles, y la segunda subasta se celebrará a los ocho días siguientes, en las mismas condiciones y a las doce horas.

El pliego de condiciones que ha de regir el mismo se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Modelo de proposición

Don ... de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en

... y vecindad en ..., calle ..., número ..., en nombre propio o en representación de ... lo cual acredita con ... y con el documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el ... de ... de ..., en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ... de ... de 1965, en los montes de estos propios número 61 del catálogo de Tuéjar, año forestal 1964-1965, ofrece la cantidad de ... pesetas ... céntimos.

En ... a ... de ... de 1965. (Firma.)

Tuéjar (Valencia), 5 de junio de 1965.—El Alcalde, Domingo Tello.—3.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de contadores de agua de distintos pasos con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de esta población.

Por acuerdo municipal se anuncia concurso para contratar la adquisición de contadores de agua de distintos pasos con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de esta población, por un importe de 2.391.523 pesetas.

La entrega de los contadores se efectuará en el almacén del Servicio Municipalizado de Aguas, en cantidad de 2.000, inmediatamente de la adjudicación definitiva, y el resto, en 1.000 contadores, a fraccionar o señalar por el Servicio Municipalizado de Aguas, mensualmente.

Para tomar parte en este concurso se exige, en concepto de depósito provisional, la cantidad de 48.000 pesetas, viniendo obligado el adjudicatario a constituir la fianza definitiva del 4 por 100 del importe total de la adjudicación, en el término de diez días, a contar del siguiente al de recibir la notificación del acuerdo de adjudicación.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado tercero, Acopios, de la Secretaría General, los días hábiles y horas de oficina.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas en la oficina de Acopios, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se verificará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don ..., vecino de ..., von domicilio en ..., calle de ..., número ... (por sí o en representación), se compromete a suministrar el número de contadores de agua que precise el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, de las características que se detallan, a los precios de ... pesetas unidad, aceptando íntegramente las condiciones del pliego aprobado, que declara conocer debidamente. (Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 8 de junio de 1965.—El Alcalde.—3.804-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de mayo de 1965 por el buque «Santísima Virgen del Carmen», de la matrícula de Alicante, folio 1.703, al «Vaello Marcet», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.356.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General, plaza de la Feria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a nueve de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.129-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la

asistencia marítima prestada el día 18 de mayo de 1965 por el buque «Ciudad de Villajoyosa», de la matrícula de Vigo, folio 7.230, al «Manolo Marhuenda», de la matrícula de Santa Pola, folio 633.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General, plaza de la Feria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a nueve de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.130-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ORENSE

Se hace saber a don Miguel Suquia Mendivieta, vecino de Bilbao, sin más datos: Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 del actual, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 338 de 1965, y en el que figura como supuesto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le re-

presente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 8 de junio de 1965.—El Secretario.—5.127-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SEVILLA

Expropiaciones

Autorizada esta Jefatura por Orden de fecha 8 de abril del presente año para instruir expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de «Ensanche y mejora del firme en la carretera CC-3.310, de Ecija a Antequera-tramo de Herrera a El Rubio, puntos kilométricos 26,400 al 34,700, en término municipal de Marinaleda», y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Dependencia se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa por los trámites ordinarios de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sin perjuicio de utilizar, si procede, el trámite previsto en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los propietarios y titulares de derechos de la relación adjunta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de la Ley Expropiatoria y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, con el fin de que cuantas